

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN PLANTAS INDUSTRIALES

LA IMPORTANCIA DE USAR EL CAMINO MÁS SEGURO Y NO EL MÁS CORTO



RIESGOS PARA PERSONAS Y EL ENTORNO

- CHOQUES ENTRE VEHÍCULOS
- COLISIONES CON ELEMENTOS DE PROCESO O INFRAESTRUCTURAS DEL COMPLEJO.
- ATROPELLOS DE PERSONAS



OBLIGADO EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD



VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA



VEHÍCULOS PESADOS



MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSTRUCCIONES DE COMPORTAMIENTO

SEGURIDAD EN LA CONDUCCION

- Aplicar el **código de circulación**.
- Los vehículos autorizados podrán acceder a las unidades de producción mediante el permiso de entrada de vehículos.
- Los vehículos deben disponer de la **identificación de la empresa** a la que pertenecen.
- Estacionar en las zonas de **parking**, sin obstaculizar el acceso a los **sistemas de protección contra incendios (6 metros)**.

COMPORTAMIENTO

- Respetar la **velocidad máxima permitida** en el complejo (**20 o 30 Km/h**).
- Prever las circunstancias del tráfico y anticipar las acciones a llevar a cabo.
- **Deja suficiente distancia de seguridad**.
- Los **vehículos** se dejarán **abiertos y con las llaves puestas**.
- **Pedir autorización** para realizar cortes de calles.
- Nunca se debe dejar un vehículo estacionado y sin atender con el motor en marcha.



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

-Avisar inmediatamente a Seguridad (por emisora canal 1 en CP y canal 2 en IIMM) a Operación y al Responsable de la Ejecución de Repsol.